

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AYUDFARM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de junio del 2019, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle OE9B Ocarigua S42-180 y Ave. J. Rodríguez de la Ciudadela Ibarra, Barrio Martha Bucaram, del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía AYUDFARM Cía. Ltda.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- El Señor Carlos Manuel Riofrio González, por su propios y personales derechos, propietario de trescientas (300) participaciones ordinarias de US\$ 1 cada una; en su calidad de Gerente General y como tal el Representante Legal, conforme nombramiento que se adjunta al expediente de la presente Junta.
- La Señora Luzmila María González Silva, por su propios y personales derechos, propietaria de ciento (100) participaciones ordinarias de US\$1 cada una; en su calidad de Presidenta.

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la Compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma la Señora María Luzmila González, en su calidad de Presidenta del Directorio y por decisión de la Junta se designa al señor José María González como Secretario Ad-Hoc de Junta.

Por intermedio de secretaria se pone en consideración de la junta el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los informes del gerente general de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de balances, estados financieros y de las cuentas de resultados del ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento del destino de las utilidades del ejercicio económico 2018

Los miembros de la junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta Universal Ordinaria de Accionistas.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura de su informe por el ejercicio económico del año 2018. La Junta no tiene observaciones sobre el informe presentado, por lo cual es aprobado por unanimidad por los Accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Secretaría procede a dar lectura de los estados financieros y las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2018, documentos que se adjuntan.

La presidencia pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a disposición de los mismos un ejemplar de dichos documentos en caso de que se requiera realizar una revisión más detallada.

La junta una vez discutidos los informes, de forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como las cuentas de resultados del ejercicio económico del año 2018.

3. CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

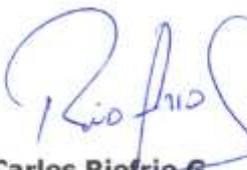
Una vez que han sido conocidos los resultados económicos del año 2018, se determinan que la utilidad será invertida para la gestión de la propia compañía.

Agotados todos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaría proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 17h15, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por la secretaría.

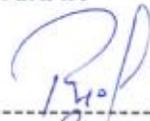
Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.


Luzmila M. González S.
PRESIDENTA
SOCIA


Carlos Riofrio G.
GERENTE GENERAL
SOCIO


José María Riofrio G.
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA AYUDFARM CÍA. LTDA.", CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECINUEVE

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PAGADO	PARTICI PACION	FIRMA
Carlos Manuel Riofrío González	300,00	300,00	300	
Luzmila María González Silva	100,00	100,00	100	

Quito, 21 de junio del 2019